

Dirección Nacional de Aduanas

LICITACIÓN PÚBLICA 2/2018.

Montevideo, 20 de febrero de 2019.

VISTO: El llamado a Licitación Pública identificada con el Nº 2/2018, cuyo objeto es el reacondicionamiento de la azotea del Edificio Central de la Dirección Nacional de Aduanas.

RESULTANDO: I) que con fecha 11 de setiembre de 2018 el Pliego de Condiciones Particulares fue aprobado por resolución de la Dirección Nacional de Aduanas. II) que el llamado fue publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones del Estado y en el Diario Oficial, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 del T.O.C.A.F. III) que el Departamento de Adquisiciones (fs. 71) consideró conveniente prorrogar la apertura electrónica de ofertas para el 12 de octubre de 2018 y la solicitud de aclaraciones y consultas de los oferentes para el 9 de octubre de 2018. IV) que el 12 de octubre de 2018 se procedió a realizar la apertura de las ofertas en la Licitación Pública 2/2018, y se presentaron las siguientes firmas: Construplan S.A.; Cotexsa S.R.L.; CPS Construcciones S.R.L.; Faktor Uruguay S.R.L.; Imperplast S.R.L.; Inpaoc S.A.; Mainenti Píriz, Gian Franco y Solutech S.A..

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe técnico que consta de fojas 327 a 329 se establece que las ofertas presentadas por las firmas Mainenti Píriz, Gian Franco y Construplan S.A. no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados. II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fs. 336) al estudiar las ofertas presentadas consideró conveniente solicitar una mejora de ofertas a las firmas CPS Construcciones S.R.L. y Faktor Uruguay S.R.L, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 del T.O.C.A.F. III) que la firma Faktor Uruguay S.R.L. (fs. 352 y 353) reconoció que al momento de enviar el formulario a la DYNAPIME se había cometido un error al declarar que el 100% de los materiales eran de origen nacional, cuando en realidad la membrana a ser utilizada en la azotea era de origen argentino. IV) que las firmas CPS Construcciones S.R.L y Faktor Uruguay S.R.L. presentaron sus mejoras de ofertas. V) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones realizó la recomendación de adjudicación (fs.

356). VI) que por informe de la División Gestión de Recursos se procede a realizar la adjudicación para el reacondicionamiento de la azotea del Edificio Central de la Dirección Nacional de Aduanas. VI) que se comparte la recomendación resultante.

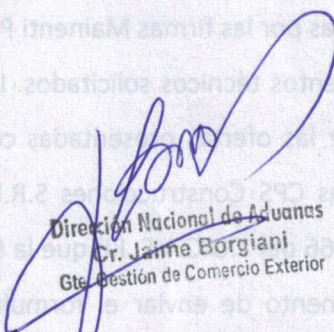
ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en el Decreto 150/2012 de 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F).

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1. Adjudicar: la Licitación Pública 2/2018 al proveedor CPS Construcciones S.R.L., RUT 21 786951 0018, por un monto total de \$ 2.455.797,32 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y siete con treinta y dos centésimos).
2. Imputar: con cargo al ejercicio 2019, Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 973, Objeto del Gasto 382.
3. Notificar: por el Departamento Mesa de Entrada y Archivo de la División Gestión de Recursos.
4. Cumplido elévese a Administración General, para la prosecución del trámite de estilo.

JB/cm/cm


Dirección Nacional de Aduanas
Cr. Jaime Borgiani
Gte. Gestión de Comercio Exterior

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
R.G. Nº 11/2019